



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00113946- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta DSE solicitada por la profesora MONJE, DANIELA INES; y

CONSIDERANDO

Que la docente argumenta el motivo de su licencia en virtud de [...] "realizar una Estancia Posdoctoral de Investigación en la Universidad de Sevilla, España. Dicha estancia se llevó a cabo entre los días 25 de marzo al 25 de mayo de 2022 en el Departamento de Periodismo I de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla bajo la dirección del Catedrático Dr. Francisco Sierra Caballero". Y que [...] "Las labores de gestión administrativa vinculadas a mi cargo serán cubiertas por colegas del área de comunicación del CEA. En lo relativo a la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, asumirá ese rol la Dra. María Magdalena Doyle. Las clases de grado y posgrado a mi cargo para el presente año se han agrupado en el segundo semestre. Mis labores como consejera titular en el HCD serán cubiertas por la consejera suplente, Profesora María Teresa Bossio".

Que consta Carta de invitación para realización de Estancia de Investigación en Departamentos e Institutos de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Que la Oficina de Personal y Sueldos - Coordinación de Administración del Centro de Estudios Avanzados (CEA) emite el informe de situación de revista de la docente MONJE.

Que la Dirección del Centro de Estudios Avanzados (CEA) toma conocimiento y otorga VB° a la solicitud elevada por la prof. MONJE, haciendo mención a que la licencia solicitada se enmarca en la RR N°1600/2000 (T.O.) Art. 3°.

Las recomendaciones emitidas por Secretaría Académica.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 30 de mayo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Reconocer y autorizar a la Prof. MONJE, DANIELA INES (CUIL 27-21900022-2 - Legajo N°80640) el uso de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en el Área "Políticas de Comunicación y Cultura" correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, para asistir durante los días 25 de marzo al 25 de mayo de 2022 en el Departamento de Periodismo I de la Facultad de Comunicación de la

Universidad de Sevilla bajo la dirección del Catedrático Dr. Francisco Sierra Caballero".

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.